

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia convocado por Resolución de 30 de julio de 2021.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Almería, según el cual «los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación por los motivos expuestos:

CÓDIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO	CONVOCATORIA	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.:	MOTIVO DE DETRACCIÓN
343810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2104GOB	OFIC. COM.AGRARIA ALMERIA-LA CAÑADA	1	Cumplimiento de resolución administrativa
1121310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2104GOB	D.T. EDUCACIÓN Y DEPORTE AL	2	Cumplimiento de resolución administrativa

Almería, 16 de marzo de 2022.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.